

2012

Boletín de Medio Ambiente

- 1. ¿Qué pasa y pasará con la factura de la luz?***
- 2. Garoña no se puede reabrir. No lo vamos a permitir!***
- 3. Los incumplimientos y las trampas de Zabalgarbi***
- 4. Patronal, CCOO y UGT del sector químico a nivel estatal defienden el Fracking***
- 5. Plataforma por un Nuevo Modelo Energético***

1. ¿Qué pasa y pasará con la factura de la luz?

¿Alguien entiende su factura de la electricidad? Da lo mismo con que compañía tengamos contratada la electricidad, todas las facturas son indescifrables a los ojos de la mayoría de las personas. Este artículo no tiene como objetivo descifrar nuestra factura, ya nos gustaría. En estos momentos ni siquiera se sabe cómo se facturará los próximos meses. Estamos en plena reforma (una más), y solo tenemos algunas pistas.

Pero vayamos al origen de todo esto. O por lo menos a conocer algunas causas del precio desorbitado de la electricidad (entre 2006 y 2013 la subida de la luz ha sido del 70%) y qué ocurrirá con la factura a partir de la reforma que previsiblemente entre en funcionamiento en la factura de abril.

Todo el mundo ha oído hablar del déficit de tarifa. Es una de las causas del alto precio de la luz. En 2002 se estableció que la luz no subiría más del 2% al año. En teoría, esto no cubría los costes de producción, así que se ha ido acumulando esa supuesta deuda. Una deuda que nunca se ha auditado, porque falta un mecanismo transparente para ello. Muchas personas tenemos la sospecha de que en realidad no hay un déficit

acumulado, sino grandes ganancias usando como excusa ese supuesto déficit. Es decir, las eléctricas no cobran de menos sino que los consumidores y consumidoras les pagamos de más.

Además, las empresas eléctricas ya han cobrado por ese déficit, ya que la deuda se colocó en el mercado de valores y ahora se lo debemos principalmente a bancos de inversión extranjeros.

Cada kilovatio no tiene el mismo coste de producción. No es lo mismo producirla en una central de ciclo combinado, o que proceda de una central hidroeléctrica o fotovoltaica. Sin embargo pagamos toda la luz al mismo precio, al precio del más caro. Lo que las eléctricas ahorran en producción no repercute en nuestra factura, sino en sus beneficios. El déficit no es el reflejo de los costes de producción, es un beneficio muy jugoso.

Otra cuestión es lo que pagamos por nuestro consumo. Hoy en día los incrementos de la factura se centran en la parte fija de la misma, no en el consumo o parte variable. Es decir, da igual que ahorremos energía pensando que la factura se abaratará, el 60% del gasto no lo podemos ahorrar.

El precio de la electricidad se fijaba

hasta diciembre de 2013 mediante subasta. El sistema de subastas lo controlaban los productores, así que hacían lo que querían con el precio de la luz. Esta última, concluía con otra subida del 11% para enero de 2014. Esa subasta la anuló el gobierno de Rajoy y anunció una reforma, que entre otras cosas hará desaparecer las subastas que determinan precio final de consumo, pero no clarificará la factura, ni mucho menos abaratará el precio de la electricidad. La propuesta que se ha hecho es que se pague según el precio del momento en el que consumimos esa electricidad. Pero para eso necesitamos otro tipo de contadores (que solo lo tiene el 10% de la población), si no se impondrá una tarifa plana, que será más cara por supuesto. Y no sabemos qué más harán, lo que tenemos claro es que beneficiará a las empresas eléctricas, que para eso los que deciden estas reformas en los gobiernos se jubilan de la política en los consejos de administración de estas empresas.

2. Garoña no se puede reabrir. No lo vamos a permitir!

El gobierno del PP modificó el 21 de febrero mediante real decreto el reglamento para posibilitar la reapertura de la central

nuclear de Garoña, que permitirá al propietario de la central solicitar la renovación de su licencia y su posible reapertura antes del próximo 6 de julio. Desde Araba sin Garoña, plataforma en la que ELA participa, hemos denunciado muchas veces que esta central y todos estos tejemanejes son un atropello contra la seguridad y la vida de las personas y que el gobierno español se pliega a los intereses del oligopolio eléctrico encarnado por Iberdrola y Endesa, que son propietarias de la central de Garoña. Desde la Plataforma no nos quedaremos de brazos cruzados y utilizaremos todas las vías para hacer imposible la reapertura de una central con 44 años de actividad. Por lo que hacemos un llamamiento a dar una respuesta al desafío del gobierno. Hemos convocado una manifestación en Gasteiz el 15 de marzo, que partirá a las 19:00 desde la Virgen Blanca. ¡No permitiremos que vuelvan a abrir Garoña!

3. Los incumplimientos y las trampas de Zabalgarbi

Ekologistak Martxan ha presentado un informe con los incumplimientos de Zabalgarbi en cuanto a normativa ambiental. Estos incumplimientos se dan en tres ámbitos

diferentes:

1. Supera límites de emisión

En 2012 se superaron en cuatro ocasiones los valores límite de diversos contaminantes atmosféricos: ácido clorhídrico, monóxido de carbono y partículas en suspensión.

2. Incumple criterios de vertido

Los principales vertidos de Zabalgarbi fueron escorias, cenizas y residuos de depuración. Las escorias, para que se consideren residuos no peligrosos y se lleven a vertederos de inertes, deben pasar un proceso llamado “prueba de lixiviación de metales”. Las escorias generadas en 2012 superaron los límites de esta prueba en cuanto al cobre se refiere, por lo que deben considerarse residuos peligrosos y se deberían depositar en un vertedero de residuos peligrosos. Pero no se cumplió con este criterio y se llevaron a un vertedero de inertes.

3. No es una planta de valorización, es una planta de eliminación de residuos

Zabalgarbi es, a la vez, una incineradora de residuos y una central de ciclo combinado que utiliza gas como combustible para generar energía. Es decir, gran parte de la energía que se genera en

Zabalgarbi no viene de la valorización de residuos, sino del gas, así que no se puede considerar energía renovable. Solo el 15% de la energía generada en Zabalgarbi proviene de los residuos y se puede considerar energía renovable. Tampoco se puede considerar valorización energética al proceso de generar energía con tan baja eficiencia como en Zabalgarbi. La normativa europea obliga a las plantas de valorización a cumplir con una fórmula de eficiencia, con lo cual las plantas deben tener un valor de 0,60 o superior para que sea eficiente y se considere valorización. El operador de Zabalgarbi afirma que el valor de este factor en su planta es de 0,63. Sin embargo Ekologistak Martxan ha encontrado errores metodológicos en el cálculo de la misma y afirma que el valor de Zabalgarbi es 0,59. Así que sería una planta de eliminación de residuos, no de valorización, y en la jerarquía de gestión de residuos que impone la Directiva Europea de residuos estaría en el último lugar, junto a los vertederos de inertes. Además esta fórmula se calculó de diferente forma en 2011 y 2012. Se han pedido explicaciones sobre este hecho al Gobierno Vasco. Ekologistak Martxan ha presentado una solicitud de información. El ejecutivo Vasco ha respondido, pero Ekologistak

Martxan considera decepcionantes, contradictorias y tardías las respuestas del Gobierno Vasco. Algunos datos aún no han sido verificados (están obligados a validar los datos), y se reconoce que los residuos peligrosos superaban los valores de la normativa.

En ELA llevamos ya años denunciando que Zabalgardi es un peligro para la salud y el medio ambiente, como muestran los incumplimientos de los límites de emisión y de los vertidos ilegales. También hemos denunciado que no es una planta de valorización energética como se quiere vender sino una planta incineradora, que además genera energía no renovable casi en su totalidad (%85). No es ningún ejemplo de gestión de residuos, todo lo contrario.

Otra de las razones que utilizan los partidarios de la incineración a la hora de defender este tipo de infraestructuras es su coste, según dicen más barato que otros sistemas de gestión que se acercan mucho más al objetivo residuo cero. Zabalgardi presentó en 2012 un balance económico positivo de 1,7 millones de euros. Pero esto no es lo que parece. Recibe 19,75 millones en primas con cargo al Régimen Especial. Suponen una prima a la incineración

equivalente a 88€ por tonelada de residuo incinerado. Zabalgardi no sobreviviría sin estas primas. Esto demuestra lo que ELA ha estado diciendo los últimos años, que la incineración es un tratamiento de residuos muy caro.

4. Patronal, CCOO y UGT del sector químico a nivel estatal se unen para defender el Fracking

El Parlament de Catalunya ha aprobado un apartado en la Ley de acompañamiento de los presupuestos que hace imposible la utilización del fracking en su territorio. Cantabria también tiene su ley antifracking, que de momento está recurrida por el Gobierno español. En la CAPV la plataforma Fracking Ez Araba ha promovido, por segunda vez, una iniciativa legislativa popular para su prohibición. Veremos lo que ocurre, ya que el Gobierno Vasco parece no estar por la labor. Y mientras algunas administraciones están legislando contra este método de explotación de gas no convencional por su peligrosidad ambiental y para la salud, otros siguen pidiendo que se “explore” el potencial de esta energía fósil y peligrosa. Esta vez han sido la patronal química, CCOO y UGT.

El 31 de enero suscribieron en Madrid una declaración conjunta sobre gas natural no convencional titulada “Explorar para Decidir”. Lo firmaron FeiQue, UGT FITAG y CCOO Fiteqa, es decir la patronal de la industria química, y las federaciones de industria química de CCOO y UGT. Piden que se explore el gas no convencional por todos los beneficios que supone, como la creación de empleo o el desarrollo local. Los empleos y el desarrollo basados en la destrucción del medio ambiente y la salud de las personas no es admisible, no todos los trabajos son deseables. También dejan muy claro el posicionamiento a favor de la energía fósil, y van más allá diciendo que la energía a un precio competitivo es indispensable y que el no tenerlo lastra la economía y condiciona la competitividad de la industria. La necesidad de reducir el consumo de energía y las energías renovables brillan por su ausencia. Lo que les preocupa es la dependencia energética y su precio. Pero van aún más allá, defendiendo el gas natural como sustituto a los combustibles fósiles derivados del petróleo que hasta ahora se utilizaban en el transporte, porque el gas natural es el que menos emisiones genera y puede jugar un papel crucial en la lucha contra el cambio

climático. Incluye al gas no convencional en el mismo saco, obviando que el gas no convencional es tan contaminante como los combustibles fósiles derivados del petróleo, incluso más.

Pero lo que les preocupa no es solo la energía barata, sea o no contaminante, es que el gas natural es una de las materias primas en la industria química y con el precio tan alto de los últimos años su negocio se ve reducido. Así que lo que quieren pintar como un alegato para decidir de manera científica, teniendo en cuenta la seguridad y la salud de las personas y el medio ambiente, es en realidad la defensa de un sector, de los más contaminantes, y sus intereses económicos.

Llegados a este punto es imprescindible retomar la necesidad de la transición ecológica de la economía que ELA defiende. Estos sectores, sea el químico u otros de las mismas características, no pueden seguir funcionando con los parámetros con los que han estado funcionando hasta ahora: consumo desmesurado de energía fósil y materiales no renovables, contaminación ambiental (las emisiones de este tipo de industria es una de las principales causas del cambio climático), y generación de grandes cantidades de residuos

peligrosos que genera esta industria. Por mucho que quieran seguir en esta huida hacia delante, el pico del petróleo y de otras materias primas necesarias en estas industrias hará que disminuya su actividad, es cuestión de tiempo.

Lo que defienden es pan para hoy y hambre para mañana, sin olvidar que el pan para hoy está envenenado. Ya es hora de que se planteen políticas industriales para dar pasos hacia la transición de la economía, el resto son medidas que nos llevan a pegarnos contra un muro. Esta petición que hacen estas organizaciones es un empujón, otro más, hacia el colapso.

5. Plataforma por un Nuevo Modelo

Energético

El 25 de enero se presentó la “Plataforma por un Nuevo Modelo Energético” de la CAPV. Esta plataforma, en la

que ELA participa, es un nodo independiente de la plataforma a nivel estatal. Su objetivo es impulsar un cambio en el modelo energético, que este se base en las energías renovables y que todos y todas tengamos acceso a ellas. Queremos hacer frente al sistema energético actual que beneficia a un puñado de multinacionales que se están enriqueciendo mientras la pobreza energética se extiende sin parar. La movilización es necesaria para llevar a cabo este cambio, y así lo haremos. Pero también se pondrán en marcha diferentes campañas de información y para hacer presión sobre este hecho. De momento se han llevado a cabo concentraciones en todas las capitales vascas en contra de la pobreza energética. Próximamente informaremos sobre otras acciones.

Mientras tanto tenéis más información sobre la plataforma pinchando [aquí](#).